

Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII: Análisis cuantitativo (*)

ROSA M.^a CAPEL MARTÍNEZ

El interés que suscita el tema educativo en las sociedades occidentales a partir del siglo XVIII, las transformaciones ocurridas en sus postulados teóricos, las conquistas que se realizan en el terreno práctico, no iban a excluir de su esfera de acción a la mujer. En tanto que «individuo social» se ve afectada por todos los procesos que jalonan el devenir histórico de su comunidad y el desarrollo de la enseñanza no sería la excepción.

Hasta el setecientos, instruirse era un «lujo» social y, como tal, sólo accesible a un grupo reducido de individuos. Los ideólogos de la Ilustración van a transformar estos parámetros. Convertida en agente y medio transmisor del progreso social, la enseñanza será un «bien» que ha de procurarse al mayor número posible de personas a fin de que todos los miembros de una comunidad colaboren a desarrollarla. De esta forma, los ilustrados se convierten en los primeros defensores de la enseñanza de la mujer. En nuestro país, las figuras más importantes —Feijoo, Jovellanos, Camponames¹— crearán un clima de opinión favorable a ella; las Sociedades de Amigos del País, los municipios y la misma Corona pondrán en marcha una serie de iniciativas escolares². En estos centros las jóvenes serían instruidas en las «labo-

* El presente artículo forma parte de una Tesis Doctoral sobre *La incorporación de la mujer a la sociedad española en el reinado de Alfonso XIII*, leída en junio de 1980 y en vías de publicación.

¹ Varias son las ocasiones en que los autores citados tocan el tema de la enseñanza de la mujer a lo largo de sus escritos. Bástenos citar aquí: Feijoo, *Teatro crítico universal*, t. I, carta XVI; Campomanes, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su momento*, t. I, pp. 367-368; Jovellanos, *Memoria sobre los espectáculos*, t. XLVI, p. 484a.

² Entre estas iniciativas, podemos destacar: la Real Cédula de 11 de mayo de 1783 instituyendo las *Escuelas de barrio* para niñas; los establecimientos que

res» y conocimientos que le corresponden, tanto por su sexo como por el estamento a que pertenecen.

La labor que iniciarán los hombres del XVIII será continuada durante la centuria siguiente. Dentro de la sociedad democrática liberal, la enseñanza se convierte en tema de especial interés por las repercusiones que en el terreno ideológico-político y en la esfera económica tiene. La educación deja de ser privilegio de unos pocos para convertirse en derecho inalienable de todos. De ese derecho no podía ser excluida la mujer sin contradecir el principio de «igualdad entre todos los ciudadanos» que informa el nuevo sistema. Y no iba a ser excluida, pues, como diría Fernando de Castro, la enseñanza femenina pasó a convertirse en «cuestión capital que los progresos de la civilización (impusieron) a la discusión de las sociedades modernas».

Tres hechos impulsan y determinan la educación de la mujer a partir del siglo XIX:

a) El papel sustentador del orden social que cumple la familia y el puesto central que en ella tiene la mujer.

b) Las demandas que el desarrollo industrial y el progreso técnico hacen de mano de obra femenina cualificada.

c) Las crecientes necesidades económicas de las clases medias y la incorporación de sus mujeres al mundo del trabajo.

La conjunción de estos tres factores hará pasar la enseñanza de la mujer de ser elemental y de adorno a buscarse una igualdad en grados y contenidos con el varón. A la sociedad industrializada no le bastaba con formar sólo «buenas madres, buenas esposas y buenas ciudadanas». Al necesitar de la actividad femenina más allá de la esfera doméstico-maternal, había de capacitar a las interesadas para esas nuevas funciones y, en consecuencia, las opciones educativas ofrecidas a la mujer se amplían. El Magisterio y las escuelas profesionales marcan el comienzo de una escalada de niveles educativos que terminará con el acceso a la Universidad. Las sociedades europeas desarrolladas han recorrido ya este camino al iniciarse el siglo XX. En España, sin embargo, la situación dista mucho de parcersele y el desfase que a lo largo del ochocientos surge entre nuestro país y Europa se hace, una vez más, patente.

Hasta mediados del siglo XIX la enseñanza ocupa un segundo plano en las preocupaciones de los poderes públicos y en las inquietudes

abren las Sociedades de Amigos del País para enseñar a las niñas el arte de hilar, profesión considerada «idónea» para su sexo. Destinado a los integrantes de las altas capas sociales, la reina doña Bárbara crea el *Seminario de Niñas Nobles*.

ciudadanas. Sus postulados teóricos, métodos y contenidos se mantienen anclados en las más puras tradiciones. Sus beneficios sólo abarcan a un grupo minoritario de individuos, mientras que el analfabetismo constituye la característica cultural del país. Y aún iba a seguir siéndolo por mucho tiempo, si bien el último cuarto de siglo supone un viraje en la coyuntura educativa interna. El Sexenio Revolucionario abre España al tema pedagógico en los términos en que se plantea al mundo contemporáneo. El desarrollo económico y la estabilización política que se intentan durante la Restauración otorgan a la enseñanza la importancia que merece y supone el inicio de la batalla por su control entre los diversos grupos ideológico-políticos. Todo ello permite iniciar un proceso de mejoras pedagógicas para los españoles que se verá continuado durante las primeras décadas del siglo xx. A lo largo de ellas, las secuelas de la crisis del 98 y el desarrollo de los acontecimientos socio-políticos acentúan la trascendencia de la enseñanza como medio de regeneración.

De igual modo que sucediera en otros países, la enseñanza de la mujer española iba a reflejar en su historia la situación nacional. El problema pedagógico femenino no se plantea en nuestro país hasta la última década del siglo xix y los males culturales que aquejan a la sociedad restaurada encuentran su máxima expresión entre esta parte de la población. El analfabetismo femenino supone para 1900 la tasa del 71 por 100, superior a la nacional —63,6— y, por supuesto, a la masculina —55,8 por 100—. Si consideramos los habitantes mayores de diez años, las cifras anteriores se reducen —66 por 100 para las mujeres y 45,3 por 100 para los hombres—, pero las diferencias entre los sexos no sólo se mantienen, sino que, incluso, resultan algo incrementadas.

En cuanto al escaso tercio de población femenina que los Censos consideran instruido, cabría más bien calificarlo sólo de alfabetizado. La inmensa mayoría de sus componentes no superan los niveles instructivos elementales y la enseñanza recibida apenas dista de aquella que los ilustrados del xviii le reivindicaron: lectura, escritura, labores y religión, completada, en el caso de quienes integran las clases acomodadas, con algo de cultura general, música e idiomas. Sólo un pequeño número de mujeres —5.557 para el curso 1900/1901— llega a los niveles medios, donde los estudios de Magisterio constituyen el supremo compendio de cultura femenina. Por último, la Universidad constituye terreno casi vedado a la mujer, si no *de iure*, sí *de facto*. La presencia de este sexo en sus aulas resulta esporádica y excepcional³.

³ Entre 1880 y 1900 terminan los estudios universitarios en España 15 mujeres. De ellas, siete lo hacen en Medicina y Cirugía, dos en Farmacia, tres en Ciencias y tres en Filosofía y Letras. Cfr. Campo Alange, condesa de, *La mujer en España. Cien años de su historia*, Madrid, Aguilar, 1964, pp. 166-168.

Ahora bien, en medio de este panorama tan desolador que ofrece la enseñanza femenina cuando finaliza el siglo XIX, se detectan ya los síntomas iniciales de un cambio. Desde el punto de vista ideológico, la labor de Concepción Arenal, Fernando de Castro y el grupo de intelectuales krausistas había conseguido que la sociedad debatiera, primero, y aceptara, más tarde, el derecho de la mujer a educarse. Las nuevas necesidades que están surgiendo en el conjunto social, y sobre todo a nivel familiar, generan un cuerpo de opinión favorable a modificar el contenido de los programas educativos. Paralelamente, se ponen en marcha una serie de iniciativas con el fin de mejorar el nivel cultural de la mujer e impartirle conocimientos útiles desde el punto de vista profesional. La figura de Fernando de Castro emerge con especial significado en este terreno. Sus *Conferencias dominicales* (1869) y las Escuelas de la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*⁴, que fundara en Madrid en 1870, serán las pioneras de esa renovación pedagógica demandada para la mujer.

Lo que al finalizar el siglo XIX eran esperanzas de un futuro cultural mejor para la mujer española, se va a ver, en parte, hecho realidad durante el reinado de Alfonso XIII. Al socaire de circunstancias política, económica y familiarmente favorables⁵ se enraiza en todas las esferas sociales el ideal de una educación femenina racional, útil e igualitaria en grados y contenidos con la del varón. Para facilitarla, las esferas oficial y privada de la enseñanza adoptarán una serie de iniciativas. En el aspecto legislativo, se eliminan las barreras que frenaban la igualdad pedagógica entre los sexos. En el plano de las realizaciones materiales, se incrementa de forma considerable el número de centros para instruir a la mujer, aunque el total de ellos siga resultando, para 1930, escaso. Son estos primeros años de la actual centura cuando aparecen el Instituto-Escuela y la Institución Teresiana; surgen escuelas de formación profesional y establecimientos docentes de Bachillerato; los anarquistas ponen en marcha su ideal pedagógico en la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia, etc.

Los resultados del nuevo talante que entre 1900 y 1930 se dibuja en España para la educación femenina no tardarán en evidenciarse y hemos de buscarlos en un doble plano: nivel medio de instrucción y desarrollo cultural propiamente dicho. El primero se encuentra en directa dependencial causal con el proceso seguido por el analfabetismo femenino. Para 1930 su tasa se sitúa en 47,5. En sí misma considerada,

⁴ Al inaugurarse la Asociación cuenta con la Escuela de Institutrices, a la que se une en 1878 la de Comercio y en 1883 la de Correos y Telégrafos.

⁵ Entre las circunstancias favorables a la educación de la mujer tenemos: el valor dado a la enseñanza como vehículo de regeneración del país; los intentos de industrialismo que se llevan a cabo a partir de 1914; el deterioro continuo en el nivel de vida de los españoles y el acceso al mundo del trabajo de la mujer de clase media.

no cabe duda de que resulta muy elevada, pero si la comparamos con la de 1900 la cifra de analfabetas se ha reducido en un 25 por 100. Además, ahora se aproxima más a la media general —42,2— y a la masculina —36,9—. Idéntica evolución siguen las cifras referidas a los habitantes mayores de diez años, entre los que la cifra de mujeres no instruidas desciende al 38,4 por 100. Dentro de estos límites nacionales, el factor económico marcará una serie de diferencias geográficas y ambientales. Diferencias que a lo largo del período mantienen el mismo sentido y que, en todos los casos, harán coincidir los mayores índices de analfabetismo con las zonas menos desarrolladas.

En cuanto al segundo de los planos aludidos —desarrollo cultural propiamente dicho— está dependiente de las cifras de alumnado femenino y, sobre todo, de su reparto entre los distintos grados de la enseñanza. En él centraremos nuestra atención, pero antes de introducirnos en su análisis, conviene que hagamos una breve referencia a las fuentes y al carácter de los datos que nos ofrecen.

1. EL PROBLEMA DE LAS FUENTES ⁶

El estudio estadístico del alumnado femenino durante el reinado de Alfonso XIII presenta una serie de dificultades producto de la dispersión, escasez y parcialidad que presenta la información existente al respecto. A estas deficiencias se debe, en primer lugar, que las cifras absolutas obtenidas no posean en todo momento la exactitud deseada. Unas veces las estadísticas no recogen los datos de la enseñanza privada o no ofrecen información sobre los años censales elegidos, casos ambos del nivel primario en 1920. Otras veces consignan las cifras de inscripciones en lugar de la de alumnos y, dado que aquéllas se hacen por asignaturas independientes, no resultan computables ambos conceptos. Tal sucede con el alumnado de las Escuelas Técnicas Superiores o con el de la Escuela del Hogar para 1920. En otras ocasiones el total de alumnos no aparece desglosado por sexos, como ocurre, por ejemplo, respecto a la enseñanza elemental privada y las Escuelas de Comercio en 1930. En relación con los datos sobre este año hemos de hacer, además, otras precisiones. La ausencia de una serie estadística completa de alumnas por niveles y estudios nos ha obligado a recoger, cuando ello era posible, las cifras más próximas, siempre que no mediara una diferencia superior a dos cursos. De ahí que en la cronología de los

⁶ De las fuentes consultadas, las más importantes, por los datos contenidos, fueron: los *Anuarios Estadísticos de España*, 1915-1930; los *Anuarios Estadísticos de Instrucción Pública* correspondientes a los cursos 1900/1901, 1907/1908 y 1909/1910; la *Estadística Escolar de España* de 1904 y 1908 y el *Anuario Estadístico de la ciudad de Barcelona*.

cuadros que recogemos más adelante no figure para el último período la fecha de un curso, sino la de 1927-1930.

Ahora bien, teniendo en cuenta la situación educativa del país durante estos primeros años del siglo XX, no creemos que las posibles diferencias resultantes de las omisiones o transposiciones cuantitativas señaladas fuesen excesivas, sobre todo en el caso de los niveles medio y superior. Las oscilaciones que, de poseer una serie estadística completa, pudiéramos encontrar tanto en cifras absolutas como en porcentajes estarían, creemos, dentro de unos márgenes que no invalidarían las conclusiones extraídas. De todos modos, a la hora de establecerlas o de realizar comparaciones hemos procurado elegir los momentos para los que contamos con mayor información.

En cuanto a las cifras de alumnos por grados, las correspondientes a la enseñanza superior no incluyen a los estudiantes de las Escuelas Técnicas por las razones antes expuestas. De otra parte, el número de universitarios aparece corregido sobre el que dan las estadísticas al haber desglosado de la Facultad de Medicina los estudios de Matronas, Practicantes y Enfermeras, que por razones de ubicuidad aparecen computados con aquéllas. Sin embargo, teniendo en cuenta el carácter de estas carreras, hemos considerado más adecuado incluirlas dentro del epígrafe correspondiente a las enseñanzas profesionales, que junto al Bachillerato y Magisterio integran el nivel secundario.

Por último, los porcentajes consignados de población estudiante respecto a población total han sido extraídos teniendo en cuenta sólo a los habitantes comprendidos entre los seis años, momento en que un individuo entraría en la escuela, y los veinte, en que finalizaría teóricamente sus estudios universitarios, cubriendo así el ciclo educativo más largo. De este modo hemos tratado de evitar las distorsiones que se producen al tomar en consideración el conjunto de integrantes de cada uno de los sexos por separado, o de ambos en conjunto. Asimismo, no hemos de olvidar que el objetivo del estudio que presentamos es ver los caracteres cuantitativos que reviste el acceso de la mujer a la enseñanza y las transformaciones que experimenta en las tres primeras décadas de nuestro siglo.

2. LA MUJER ESTUDIANTE: DE EXCEPCIÓN A MINORÍA

En la España que finaliza el siglo XIX, analfabetismo e incultura constituyen un binomio perfectamente encajado en sus términos. Si tomamos como barómetro de desarrollo intelectual las cifras de alumnado, sus bajas cotas armonizan con las cimas alcanzadas por las de analfabetos. A lo largo del primer tercio del siglo XIX, la interdependencia de ambos factores va a mantenerse, pero los progresos educativos

incidirán en ellos de forma desigual. El binomio alfabetización-cultura no mantiene ya el ritmo acompasado de su contrario, salvo en los niveles elementales de los que depende directamente aquélla. Pero el término «cultura» posee un carácter más amplio que el de una enseñanza primaria: implica un bagaje de conocimientos sólo adquirible con la permanencia prolongada en el sistema educativo o, lo que es lo mismo, con el acceso a sus niveles medio y superior. En este sentido los avances se atemperan, dadas las características socioeconómicas del país y la influencia determinante que el *status* familiar tiene en el grado de enseñanza alcanzado por cada individuo. Así, para 1910, el total de alumnos en todos los niveles gira en torno al millón setecientos mil, lo que significa sólo el 26,5 por 100 de los españoles en edad de acceder a ellos. En 1930, las cifras absolutas se aproximan a los dos millones trescientos mil, el 35,2 por 100. Este aumento se vería proporcionalmente reflejado en el saldo particular de cada grado. Sin embargo, el desarrollo cultural que este incremento cuantitativo podía presuponer va a quedar atemperado en la práctica, al no ir acompañado de un cambio cualitativo de magnitud semejante. Por ello, en la estructura interna del alumnado, la enseñanza primaria, con el 91,6 por 100, mantiene en 1930 un porcentaje muy próximo al de 1910 (94,7 por 100); los niveles medios pasan de significar el 4,3 por 100 de los alumnos al 5,7 por 100, mientras que los superiores sólo lo hacen del 1 al 1,7 por 100.

Dentro de estas características generales, el sexo va a constituir un factor diferencial importante de cara al ingreso y permanencia de los españoles y españolas dentro del sistema educativo.

Siguiendo las coordenadas nacionales señaladas, y al socaire de ese ambiente favorable a la educación de la mujer que se genera durante el período, las cifras totales de alumnas experimentan un avance tanto en términos absolutos como porcentuales. Para 1910 eran unas 729.628 las mujeres que reciben enseñanza, lo que significa el 23,6 por 100 de aquéllas que se encontraban en edad de hacerlo. Al finalizar los años veinte, son en torno a las 932.924, un 26,5 por 100. Ahora bien, estas últimas cifras se verían incrementadas de contar con los datos desglosados por sexos de algunas escuelas profesionales (Comercio) y, sobre todo, del sector privado de los niveles escolares. Los 455.766 alumnos con que éste cuenta para la fecha citada suponen un incremento del 7 por 100 en la tasa total de estudiantes. Dado que este sector y a estos niveles tiene un peso sustancial entre el sexo femenino, cabe suponerle, cuando menos, una incidencia semejante en su tasa particular. De ahí que creamos factible el que al finalizar la década de los veinte la cifra de alumnas se aproxime a significar un tercio de las mujeres comprendidas entre seis y veinte años. El incremento operado durante estos dos decenios, con ser notable en sí mismo, apenas conseguirá reducir las

diferencias existentes respecto al alumnado masculino, cuyas cifras absolutas y tasa estudiantil se sitúan siempre por encima. Para 1910 los estudiantes varones eran 881.832, el 29,4 por 100 de su población; en 1930 la cifra absoluta se sitúa en 1.073.352, que al elevarse, teniendo en cuenta las puntualizaciones realizadas para esta fecha y contando además con los alumnos de las Escuelas Técnicas, vendrían a significar una tasa del 37 al 40 por 100.

En cuanto a la distribución del alumnado por niveles de enseñanza queda regocida en el cuadro I. Las cifras contenidas resultan, a nuestro entender, fiel reflejo de dos hechos. Primero, el peso creciente que la estructura ideológica adquiere a la hora de fijar los niveles educativos alcanzados por cada individuo. Segundo, la evolución seguida por la sociedad española respecto a la educación de la mujer. Considerada innecesaria a comienzos de la centuria, quienes acceden a ella se concentran de manera espectacular en los niveles primarios, que significan el 98,6 por 100 de las estudiantes de 1910. Dentro de la enseñanza media, la cifra de éstas resulta ya escasa: 10.146, el 1,4 por 100, y se reparte prácticamente entre Magisterio —6.502— y las enseñanzas profesionales —3.304—, mientras el Bachillerato sólo cuenta con 340 alumnas. En los niveles superiores la presencia femenina es rara excepción: una mujer en 1900-1901, 50 para el curso 1909-1910, más de la mitad de las cuales —29— pertenecen a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, recién fundada.

Los impulsos que recibe la enseñanza femenina durante los dos decenios siguientes van a introducir algunas modificaciones en la composición de su alumnado. Los niveles primarios, que experimentan un notable avance de sus cifras absolutas, descienden su peso en el total de estudiantes. Al finalizar la tercera década significan el 95,6 por 100. En los estudios medios la presencia femenina no resulta ya tan minoritaria. Su cifra se verá incrementada especialmente durante los años veinte, y al finalizar éstos son 37.642 las mujeres estudiantes en el nivel, el 4 por 100 del total de alumnas en todos. Además, la distribución de las estudiantes de grado medio entre los diferentes estudios que lo componen, sin modificar el esquema de 1910, resulta ahora más equilibrada. Las alumnas de Magisterio —18.882— y Profesional —10.357— siguen siendo las más numerosas, pero su significado relativo ha descendido ante el crecimiento importante de las alumnas de Bachillerato, cuya cifra —8.403— se aproxima al total de las escuelas profesionales. En fin, también el nivel superior ha incrementado sus cifras absolutas, y en este caso prácticamente sus integrantes —1.724— pertenecen a facultades universitarias (1.681). Pese a todo, la Universidad es aún un terreno excepcionalmente pisado por la mujer; apenas alcanza a significar el 0,2 por 100 de la población estudiantil femenina en 1927-1930.

CUADRO I
DISTRIBUCION DEL ALUMNADO POR SEXO Y NIVEL DE ENSEÑANZA
(1900-1930)

Niveles	1900/1901				1909/1910			
	Alumnos		Alumnas		Alumnos		Alumnas	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
PRIMARIA					806.751	91,7	719.432	98,6
MEDIA	51.111	—	5.557	—	59.794 *	6,5	10.146	1,4
Bachillerato	32.253	—	44	—	35.106	—	340	—
Magisterio	1.833	—	2.214	—	6.005	—	6.502	—
Profesional	17.025	—	3.299	—	18.683 *	—	3.304	—
SUPERIOR	17.286	—	1	—	15.287	1,8	50	—
Esc. Sup. del Mag.	—	—	—	—	12	—	29	—
Universidad	17.286	—	1	—	15.275	—	21	—

Niveles	1919/1920				1927/1930			
	Alumnos		Alumnas		Alumnos		Alumnas	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
PRIMARIA					943.162**	87,9	893.558**	95,6
MEDIA	85.970	—	22.920	—	92.041 *	8,6	37.642	4,0
Bachillerato	48.036	—	4.409	—	54.997	—	8.403	—
Magisterio	6.620	—	11.190	—	16.878	—	18.882	—
Profesional	31.314	—	7.321	—	20.166	—	10.357	—
SUPERIOR	21.896	—	420	—	38.149	3,6	1.724	0,2
Esc. Sup. del Mag.	56	—	75	—	35	—	43	—
Universidad	21.813	—	345	—	38.114	—	1.681	—

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo con los datos que aportan las Estadísticas.

* Faltan por computar algunas Escuelas Profesionales que sólo aportan cifras totales de alumnos sin desglosarlas por sexos.

** Las cifras se refieren sólo a la enseñanza pública.

Si tratamos de relacionar la estructura interna que presenta el alumnado femenino con la del masculino, nos encontraremos con que siendo en esencia la misma presenta algunas diferencias. Diferencias que tienen su origen en el papel selectivo que juega el sexo a la hora de ascender en la escala educativa o elegir estudios dentro de ella. Entre los varones, la enseñanza primaria cede algo en su porcentaje de absorción de alumnado (91,7 por 100 en 1909-1910; 87,9 en 1927-1930) a favor de la media (6,5 y 8,6 por 10, respectivamente) y superior (1,8 y 3,6 por 100). Esta última, además, con ser minoritaria, es lógico, no resulta tan excepcional como en el caso de la mujer. Por otra parte, dentro del grado medio, el orden de los estudios en cuanto al número de matriculados se invierte. El Bachillerato ocupa el primer lugar, con el 59 por 100 de los alumnos del nivel, mientras Magisterio se sitúa en último lugar, significando un 10 por 100 en 1910 y un 18,3 por 100 en 1930. Las pirámides de población estudiante elaboradas para estas dos fechas (gráfico 1) reflejan las semejanzas y diferencias, así como la evolución seguida por la estructura del alumnado de cada sexo. En la pirámide de 1910 la amplia base de la enseñanza primaria contrasta con el área reducida de la media y superior, de forma especial entre las mujeres, donde esta última no llega a adquirir significado gráfico y aquélla lo posee mínimamente. En la correspondiente a 1930, la base primaria se ha reducido un tanto entre los varones a favor de las columnas superiores; entre las mujeres, el nivel escolar sigue teniendo la misma amplitud, la enseñanza media ha extendido un tanto su área y la universitaria consigue aparecer representada.

Las diferencias distributivas apreciables en el gráfico que comentamos nos llevan a considerar otro de los aspectos de nuestro estudio: el peso que dentro de cada nivel educativo corresponde al alumnado de uno y otro sexo.

Socialmente aceptado el derecho y la necesidad de todo individuo a recibir unos conocimientos elementales, las cifras de alumnos y alumnas en la enseñanza primaria mantienen un cierto equilibrio ya en 1910. Para esta fecha, los niños —806.751— significan el 52,9 por 100 de la población escolarizada y las niñas —719.432— el 47,1 por 100. Con el transcurso de la centuria y como fruto de una mayor escolaridad femenina, las cifras anteriores se aproximan. Para el curso 1927-1928, los niños —943.162— representan el 51,4 por 100 y las niñas —893.558— el 48,6 por 100. Por encima de este nivel primario, el relativo equilibrio se torna en clara desigualdad, incrementada de forma paralela al prestigio de los estudios y al alejamiento que de ellos ha tenido la mujer. Para 1910, la enseñanza media⁷ cuenta con 59.794 alumnos y 10.146

⁷ Dentro de la enseñanza media hemos incluido: Bachillerato, Magisterio y Escuelas Profesionales. Los estudios que comprenden estas últimas son: Comercio; Idiomas; Conservatorio; Pintura, Escultura y Grabado; Artes e Industrias;

alumnas, que representan el 14,7 por 100 de los estudiantes del nivel. En cuanto a los estudios superiores, las cincuenta mujeres que los cursan apenas alcanzan a representar el 0,3 por 100 del alumnado correspondiente. Las diferencias entre los niveles educativos de los sexos que señalan las cifras anteriores se atenúan con el transcurso de la centuria. Los estudios medios serán los que presenten una evolución más señalada y al final del período que consideramos, de los 141.611 alumnos que los cursan, 37.842 son mujeres, que significan el 26,7 por 100 del grado. Este incremento de la presencia femenina en la enseñanza media afecta a cada uno de los tres grupos de estudios que la componen: Magisterio pasa de contar con 6.502 matriculadas en el curso 1909-1910 a 18.882 para el de 1927-1930; Profesional, de 3.304 a 10.357; Bachillerato, de 340 a 8.403. Estas cifras se verían con toda seguridad aumentadas en la práctica, porque corresponden a las que nos aportan las estadísticas, y en ellas no aparecen incluidas todas aquellas mujeres que siguen algunos de estos estudios en entidades privadas sin ánimo de obtener un título oficial. Finalmente, los niveles superiores tienen al finalizar los años veinte 1.724 alumnas, el 4,3 por 100 de los matriculados. En el gráfico 2 hemos representado la proporcionalidad de los sexos dentro de cada grado de la enseñanza.

En la evolución y características que estamos viendo presenta el acceso del a mujer española al sistema educativo durante el primer tercio del siglo xx, la consideración de las tasas de escolaridad (entiéndase el término en su sentido más amplio) aporta ciertas puntualizaciones de capital importancia a la hora de establecer el significado real de este proceso.

CUADRO II
TASAS DE ESCOLARIDAD POR NIVELES Y SEXO
(1900-1930)

Niveles	Cursos académicos							
	1900/1901		1909/1910		1919/1920		1927/1930	
	Alum- nos	Alum- nas	Alum- nos	Alum- nas	Alum- nos	Alum- nas	Alum- nos	Alum- nas
Primaria	—	—	51,0	45,8	—	—	54,3	52,6
Media	3,2	0,3	3,3	0,6	4,3	1,2	4,7	1,8
Superior	2,4	—	1,8	—	2,8	—	3,5	0,1

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo con los datos estadísticos.

Nota: Los datos del presente cuadro han sido extraídos considerando el total de población de cada sexo correspondiente a cada nivel en los años elegidos. Los límites cronológicos fijados al efecto han sido: *primaria*, 6-12 años; *media*, 10-18 años, y *superior*, 16-20 años.

Matronas; Practicantes; Enfermeras, y los impartidos en la Escuela del Hogar y Profesiones de la Mujer.

Como podemos observar, las cifras de escolaridad que preceden recogen los progresos realizados durante el período por el alumnado femenino, pero sus perfiles se acentúan o atenúan según los casos. El significado de la enseñanza primaria y la parte mayoritaria que a ella corresponde en las mejoras educativas de la mujer quedan fielmente reproducidas. El nivel no sólo presenta las tasas más elevadas y próximas a las masculinas, sino también aquéllas que experimentan los mayores crecimientos, pasando del 45,8 en el curso 1909-1910 al 52,6 en el de 1927-1928. Y ello sin tener en cuenta para este último curso, como dijimos, las alumnas de la enseñanza privada, que sin duda alguna elevarían la tasa.

En los niveles medios el notable incremento de sus cifras absolutas y porcentajes se ve atemperado y reducido a unas dimensiones más acordes con su repercusión en la realidad educativa del sexo femenino. Entre 1900 y 1930 su tasa de escolaridad aumenta sólo en un 1,5 por 100. Al finalizar el período de tiempo que consideramos, las 37.642 estudiante, que hemos visto tienen, significan tan sólo el 1,8 por 100 de la población correspondiente.

Por último, el grado superior refleja el carácter mínimo de las cifras absolutas, el tono excepcional de sus estudios entre las españolas, con una tasa del 0,1 y ello en 1930. Hasta entonces había sido más que insignificante.

Las matizaciones que anteceden, surgidas al considerar en sí mismas las tasas del alumnado femenino, se ven corroboradas cuando las comparamos con las que presenta el masculino. En el nivel primario, el relativo equilibrio de 1909-1910 se acentúa para 1927-1928. En los restantes el incremento paralelo de las tasas de alumnos, que en sí mismas son pequeñas, permite mantener la diferencia entre los sexos incólume—caso de la enseñanza media— e incluso incrementarla—caso de los niveles superiores— con el paso de los años.

3. ALUMNADO FEMENINO Y DESEQUILIBRIOS REGIONALES. APROXIMACIÓN A UN ANÁLISIS

Dentro de las coordenadas que a nivel nacional enmarcan la educación de la mujer durante el reinado de Alfonso XIII, las diferencias regionales y provinciales existentes introducirán una serie de modificaciones. Sin embargo, el peso decisivo que tiene la enseñanza primaria y los estadios iniciales de desarrollo en que se encuentra el proceso cultural femenino otorgan al mapa educativo femenino una marcada uniformidad. Uniformidad que sólo se verá rota en favor de las capitales de distrito universitario, donde se ofrecen mayores y más diversas posibilidades de instruirse. Dentro de ellas, a su vez, el desarrollo particular

jugará como factor diferenciador, especialmente de tipo cuantitativo. Ante la imposibilidad de realizar por razones de espacio un estudio exhaustivo de estas diferencias, seleccionamos tres provincias para compararlas: Madrid, Barcelona y Granada. Las tres tienen en común el ser cabezas de distritos universitarios; pero cada una de ellas está inmersa en un contexto socioeconómico diferente. Barcelona representaría a la España industrializada. Madrid sería modelo de centro administrativo, con la especial circunstancia de capitalidad del Estado. Granada, por último, será ejemplo de esa España provinciana, cerrada, donde las costumbres osificadas rigen el vivir cotidiano y donde la pervivencia de un subdesarrollo crónico limita los horizontes femeninos imponiendo trabas casi insalvables a su modificación.

Ahora bien, el análisis comparativo que intentamos resultó en algunos aspectos incompleto, debido, una vez más, a las deficiencias de las fuentes. El problema más importante que encontramos en esta ocasión fue la ausencia hasta el curso 1927-1928 de una estadística provincial por sexos de la enseñanza primaria, y la que poseemos para dicha fecha va referida sólo a las escuelas públicas, por lo que resulta deficitaria en sus cifras. Este hecho, ya mencionado por las repercusiones que tiene en los totales absolutos nacionales de población estudiantil, resulta más decisivo aún a nivel provincial, dado el enorme peso de las capitales en el terreno cultural y el significado específico que en ellas tiene la enseñanza privada. La falta de estos datos ha puesto dos importantes limitaciones a nuestro estudio. Primero, nos ha impedido seguir el desarrollo diacrónico de los totales absolutos de alumnado. Segundo, los obtenidos para el final de los años veinte resultan claramente cortos y poco, en ocasiones hasta nada, representativos de las diferencias existentes entre el panorama educativo particular de cada provincia. Madrid contaría para la fecha señalada con 32.751 alumnas en todos los niveles de la enseñanza, lo que significa el 14,6 por 100 de sus habitantes entre seis y veinte años; Barcelona tendría 32.188, el 10,7 por 100, y Granada 22.964, el 16,5 por 100. La inexactitud de las cifras absolutas consignadas, común a los tres casos, determina las bajas tasas totales, muy lejanas de la media nacional, que en estos momentos superaba el 30 por 100. Tal circunstancia resulta aún más notoria, es lógico, en los casos de Madrid y Barcelona, que llegan a tener una tasa de alumnado inferior a la de Granada.

Las deficiencias de las cifras totales que acabamos de ver quedan en gran parte obviadas al considerar la distribución por niveles de enseñanza de las alumnas respectivas (cuadro III).

Como podemos apreciar, la estructura interna de cada alumnado evidencia el diferente carácter de estas tres provincias. Dentro de un contexto de subdesarrollo en todos los sentidos, Granada presenta el esquema menos evolucionado de ellas y el más acompasado a la marcha

CUADRO III
ALUMNADO FEMENINO POR NIVELES DE ENSEÑANZA
EN TRES PROVINCIAS (1900-1930)

	1900/1901		1909/1910		1919/1920		1927/1930	
	Total Absol.	Total Alnas.						
BARCELONA								
Primaria	—	—	—	—	—	—	61.562	29.096
Media	4.421	517	5.867	1.017	7.751	1.634	8,983	2.863
Bachillerato	2.474	5	1.888	16	3.650	499	4.602	623
Magisterio	404	312	883	563	908	736	1.429	1.128
Profesional	1.543	200	3.096	438	3.193	399	2.952	1.112
Superior	3.371	—	2.821	—	3.051	54	4.414	229
GRANADA								
Primaria	—	—	—	—	—	—	43.258	21.861
Media	1.406	81	1.799	154	3.077	533	4.402	989
Bachillerato	717	1	982	4	1.552	84	1.795	125
Magisterio	153	75	288	143	767	418	1.321	670
Profesional	536	5	529	7	758	31	1.286	194
Superior	1.280	—	1.291	—	1.656	24	3.949	124
MADRID								
Primaria	—	—	—	—	—	—	46.522	23.822
Media	13.942	2.543	12.059	2.413	23.245	5.724	24.641	8.087
Bachillerato	4.665	8	5.295	93	10.565	1.096	10.906	2.299
Magisterio	410	286	524	270	813	579	1.777	971
Profesional	8.867	2.249	6.240	2.050	11.867	4.049	11.958	4.817
Superior	4.821	1	5.262	40	7.860	249	11.558	842

FUENTE: Elaboración propia conforme a los datos que aportan las estadísticas.

nacional en su desenvolvimiento y características. Desde el punto de vista cuantitativo, la distribución proporcional de las alumnas por niveles de enseñanza para 1930 resulta casi idéntica a la media del país, y muy bien pudiera llegar a serlo plenamente de contar con esos datos aludidos de la primaria. En cuanto al significado de cada uno de los estudios, la semejanza se mantiene. Dentro del grado medio, el Magisterio ocupa el primer lugar, pero en este caso se intensifica su peso respecto a la media del país, significando el 92,8 por 100 de las estudiantes del nivel en 1910 y el 67,7 por 100 en 1930. Bachillerato y Profesional sólo cuentan para la primera fecha con cuatro y siete alumnas, respectivamente. Al final del período estudiado, una evolución paralela da cierta ventaja a la enseñanza Profesional, que significa el 19,6 por 100 del alumnado, mientras el Bachillerato es sólo el 12,6 por 100. Por otra parte, la presencia femenina en las aulas universitarias se demora hasta el segundo decenio, y su cifra en el curso 1927-1928 será la menor de todas las consideradas: 124, el 0,5 por 100 del total de estudiantes femeninas.

Barcelona, ciudad industrial y sede de una burguesía emprendedora con inquietudes culturales, presenta ya un cierto distanciamiento de ese panorama general. La enseñanza primaria tiene en 1930 un porcentaje inferior a la media del país, mientras el grado medio —con un 8,9 por 100 del total de alumnas— consigue algo más que duplicarla. Incrementado de forma constante el número de estudiantes de este nivel desde comienzos de siglo, dentro de ellas las carreras de Magisterio y las Profesionales, por este orden, mantendrán un relativo equilibrio, acentuado sobre todo a partir del segundo decenio ante el notable aumento del alumnado femenino en estas últimas. Fruto del desarrollo económico que se produce a partir de la Primera Guerra Mundial, las 399 mujeres que en el curso 1919-1920 se instrúan para ejercer una profesión manual especializada son al finalizar los años veinte 1.112, un 38,8 por 100 de las estudiantes del nivel. En cuanto al Magisterio, ha pasado de 736 alumnas a 1.128, el 39,4 por 100. Esta proximidad que mantienen en sus cifras de estudiantes ambos grupos nos lleva a pensar en que su orden de prioridad podía resultar invertido si contásemos con el número de alumnas matriculadas para el curso 1927-1928 en la Escuela de Comercio, número que para el año académico 1919-1920 se cifraba en 70.

El Bachillerato, por su parte, vuelve a ocupar en el caso de la ciudad catalana el último lugar en cuanto a las preferencias del alumnado. Sin embargo, el incremento que experimenta la cifra de mujeres que lo cursan durante el período resulta importante, sobre todo si tenemos en cuenta su bajo nivel de partida. Para el curso 1900-1910 sólo cuenta con cinco estudiantes matriculadas, que significan el 1,2 por 100 de las de grado medio. En el de 1927-1928 son 623, el 21,8 por 100.

Finalmente, los niveles superiores se muestran algo más comedidos en su desarrollo, y la distancia que media entre Barcelona y Granada respecto a ellos es inferior a la existente en los anteriores. Las 229 universitarias del distrito barcelonés al finalizar la tercera década de nuestro siglo son el 0,7 por 100 del total de estudiantes en esa fecha.

En cuanto a Madrid, su carácter de capitalidad del Estado le va a permitir destacarse claramente dentro del panorama nacional que presenta la educación de la mujer y desde el punto de vista cuantitativo, nos atreveríamos a calificarla de excepcional. Sede primera de cuantas iniciativas adoptan las esferas oficiales en materia de enseñanza, Madrid será también lugar predilecto para aquéllas otras que provienen del sector privado. Ello le permite ofrecer la más numerosa y diversificada gama de centros educativos, convirtiéndola al tiempo en núcleo polarizador de una cierta emigración estudiantil, por el momento comedida, y cuya incidencia habría que buscar de forma especial en los estudios superiores. Por otra parte, se trata de una ciudad burocrático-administrativa, con una clase media que, afectada por el descenso del nivel de vida, necesita educar a sus hijas, y con una burguesía adinerada que pone en ello el signo de distinción. A todos estos factores responderá la estructura que puede apreciarse en el alumnado femenino madrileño. Dentro de ella, la enseñanza primaria significa el 72,8 por 100 en el curso 1927-1928, cifra que podía verse incrementada de contar con los datos, reiteradamente aludidos, de los colegios privados. A pesar de todo, su distancia respecto de las otras dos ciudades y de la media del país es importante. Como también lo será la existente en los estudios de grado medio. La cifra de alumnas matriculadas en ellos, elevada ya al iniciarse la centuria —2.543—, se mantiene casi idéntica hasta el segundo decenio, en que inicia una curva ascendente acelerada y constante hasta 1930. Para 1927-1930 son 8.087 las estudiantes de este grado, el 24,7 por 100 del total absoluto de mujeres que reciben instrucción. El reparto interno de este alumnado difiere asimismo del analizado hasta el momento, como queda recogido en el cuadro III. Magisterio no ocupa el primer lugar, sino el segundo al iniciarse el siglo y el tercero a partir de los años diez. El aumento de su saldo particular de matrículas femeninas durante el período no servirá para impedir este descenso ni para hacerle superar unos porcentajes que se mantienen entre el 11 y el 12 por 100.

Las carreras profesionales son las que detentan en el caso madrileño el puesto de honor entre los estudios secundarios y con notables diferencias sobre sus inmediatos seguidores. En el curso 1900-1901 las 2.249 alumnas que los integran significan el 88,5 por 100 del total del nivel; para 1928-1929, las 4.817 son el 59,6 por 100, cifras estas últimas que se incrementarían de poseer los datos de la Escuela de Comercio. Ahora bien, mientras en el caso de Barcelona el aumento de este sector

educativo era fruto del desarrollo económico y respondía en casi un cien por cien a motivaciones de tipo laboral por parte de las interesadas, no cabe decir lo mismo del caso madrileño. En las altas cotas absolutas alcanzadas por las enseñanzas profesionales tienen parte sustancialmente importante las alumnas del Conservatorio de Música y Declamación, que en 1900-1901 son un 77,5 por 100 de las estudiantes de este grupo; en 1920, un 47 por 100, y en 1930 son algo más del tercio. Detrás de ellas se sitúan al iniciarse la centuria las alumnas de las Escuelas de Artes e Industrias, que son un 9 por 100. Para 1928-1929 el puesto y el porcentaje les han sido arrebatados por la Escuela de Idiomas, detrás de la cual aparecen los restantes estudios —Comercio, Matronas, Escuela del Hogar y Profesionales de la Mujer— con porcentajes del 3 e incluso menos.

Por último, en los niveles superiores Madrid señala también cotas lejanas e inalcanzables. Restando de las 842 alumnas existentes al final del período estudiado las 43 de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, son 799 las que cursan estudios en facultades universitarias, el 47,5 por 100 del total nacional en esa fecha.

Estos rasgos que caracterizan la presencia femenina dentro del sistema educativo en las provincias elegidas, así como las diferencias existentes entre ellas y de cada una respecto a las directrices nacionales, volverán a verse repetidas cuando consideremos los porcentajes significados por el sexo femenino dentro del total de estudiantes de cada grado (cuadro IV).

Como puede observarse, la enseñanza primaria presenta porcentajes muy próximos entre sí y superiores a la media nacional, salvo en el caso de Barcelona. Pero teniendo en cuenta la reiterada parcialidad de

CUADRO IV
PORCENTAJES FEMENINOS ENTRE EL ALUMNADO DE BARCELONA,
GRANADA Y MADRID

Niveles	1900/1901			1909/1910			1919/1920			1927/1930		
	Barcelo- na	Gra- nada	Ma- drid									
Primaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47,3	50,5	51,2
Media	11,4	5,7	18,2	17,3	8,5	20,0	21,0	17,3	27,9	31,8	22,4	32,8
Superior	—	—	—	0,1	—	0,7	1,7	1,4	3,1	5,1	3,1	7,3

FUENTE: Elaboración propia sobre los datos estadísticos oficiales.

la información obtenida para este nivel, cabe atribuir a ella la disonancia señalada. En el grado medio, las diferencias entre las tres provincias comienzan a hacerse ostensibles. Con respecto a la media del país —las mujeres eran el 14,5 por 100 de los estudiantes del nivel en 1910 y el 26,5 por 100 en 1930—, Madrid y Barcelona la superan en todo momento, aumentando la diferencia con el curso de la centuria, mientras que Granada, con porcentajes siempre inferiores, consigue aproximarse algo a aquélla.

Si ahora comparamos las cifras del cuadro IV entre sí, veremos que el primer lugar corresponde a Madrid, seguida de Barcelona y Granada, por este orden. Pero la distancia que media entre ellas a comienzo de la centuria se ha reducido en la otra punta cronológica, sobre todo entre las dos primeras, cuya diferencia es sólo el 1 por 100. En los niveles superiores se repiten los términos del esquema precedente, aunque reducidos en sus valores numéricos, dado el carácter selectivo de los estudios que comprenden.

Finalmente, si tomamos en consideración las tasas de escolaridad femenina por nivel de enseñanza que presentan las ciudades elegidas, veremos confirmadas las líneas generales expuestas hasta el momento acerca de la educación de la mujer en cada una de ellas, y las matizan en el mismo sentido que lo hacían a nivel nacional.

CUADRO V

TASAS DE ESCOLARIDAD FEMENINA POR NIVELES DE ENSEÑANZA EN BARCELONA, GRANADA Y MADRID DE 1900 A 1930

Niveles	1900/1901			1909/1910			1919/1920			1927/1930		
	Barcelo- na	Gra- nada	Ma- drid									
Primaria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31,7	42,0	27,4
Media	0,5	0,2	4,1	1,1	0,3	3,4	1,5	0,9	6,4	2,1	1,7	7,4
Superior	—	—	—	—	—	0,1	0,1	0,1	0,5	0,3	0,4	1,5

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo con los datos recogidos.

Como puede observarse, las tasas obtenidas para la enseñanza primaria, al ir referidas sólo a su sector público, sirven para confirmarnos la importancia cuantitativa de las escolares asistentes a colegios privados, así como el carácter deficitario que, al carecer de estos datos,

hemos dicho que poseen las cifras de alumnas del grado y, por ende, el total absoluto de ellas. El hecho adquiere especial importancia en los casos de Madrid y Barcelona.

En cuanto a las tasas presentadas por los niveles medio y superior, reflejan el significado minoritario y excepcional que el número de estudiantes respectivas tiene en el total de mujeres comprendidas en los límites cronológicos— diez a veinte años— de ellos. Ahora bien, dentro de esta característica común, las diferencias señaladas al hablar de la estructura interna de cada alumnado se reproducen e incluso se acentúan. Madrid, con tasas muy superiores a las medias nacionales respectivas, aparece netamente destacada, y su despegue aumenta con el transcurso de la centuria. Las mayores diferencias corresponden al grado medio, cuyo crecimiento vertiginoso durante los años diez, al ponerse en marcha una serie de iniciativas educativas, le permite alcanzar al final de ellos la cota del 6,4 por 100, elevada durante la década siguiente al 7,4 por 100. En los estudios superiores, la diferencia es más moderada, aunque no por ello menos significativa. Para 1930 su tasa es del 1,5, cuando la del país se sitúa en 0,1.

Granada, por su parte, como ha venido ocurriendo en los demás aspectos tratados, constituye el otro extremo de signo contrario al madrileño. Su marcha, más acompañada al ritmo del país, hace que la tasa de estudiantes femeninas de grado medio —1,6 en 1930— sea muy poco inferior a la nacional —1,8 para la misma fecha—, mientras que la de los niveles universitarios, igualmente próxima a la de la nación, señala por vez primera cotas superiores a ella. La razón de tal circunstancia es meramente demográfica. La ciudad andaluza es cabeza de distrito universitario, mientras en el cómputo del país se contabilizan todas las provincias que no poseen este carácter. Asimismo, causas de tipo demográfico son las que motivan que con una cifra absoluta de alumnas universitarias inferior a la de Barcelona, Granada muestre una tasa académica superior, aunque sólo lo sea mínimamente.

En cuanto a la provincia catalana, las tasas que presenta resultan sorprendentes a primera vista, no tanto por los valores alcanzados en sí mismos como por la relación que mantiene respecto a las anteriores. Próximos a la media del país, la distancia existente en las cifras absolutas de su alumnado con las de Madrid se incrementa, mientras se reduce la que tenía con Granada. Tal circunstancia va a ser más notoria en la enseñanza media, cuya tasa es sólo de 2 para 1927/1930. El factor económico-demográfico juega aquí un papel determinante. Centro de una zona industrial, Barcelona se constituye en foco de atracción demográfica, pero por su carácter eminentemente proletario esta inmigración resultará poco positiva para el proceso educativo femenino. Todo lo contrario que le sucede a Madrid, centro inmigratorio menos potente a nivel cuantitativo y más cualificado desde el punto

de vista cultural. Por ello, mientras en la capital de España el movimiento migratorio si no aumenta, al menos tampoco reduce las tasas de estudiantes; en aquélla produce el efecto contrario. Dentro de los estudios superiores, como es lógico, las diferencias son menos notorias y quizá lo más destacable es ese porcentaje inferior al granadino ya señalado.

En resumen, durante el primer tercio del siglo xx las esperanzas de mejoras culturales para la mujer española con que se cierra el siglo xix habían comenzado a materializarse. Siguiendo las directrices señaladas por la marcha de la sociedad española en este terreno, favorecida por las atenciones que merece la educación de este sexo, la tasa de analfabetismo femenino, aunque siguiese siendo elevada para 1930, se había reducido en una cuarta parte. Dentro del sistema educativo, las cifras de alumnas se había incrementado y se había producido una mayor dispersión de ellas por las distintas enseñanzas. Las limitaciones que a la obtención de resultados concretos más señalados provienen del subdesarrollo económico, la ausencia de una sólida y europeizada clase media, la lentitud de los cambios ideológicos precisos y el retraso con que se inicia el proceso educativo de la mujer, no desmerecen la importancia de los cambios ocurrido; sobre todo teniendo en cuenta su nivel de partida. En el terreno de la enseñanza, como en el laboral, el reinado de Alfonso XIII abre nuevos horizontes a la mujer, supone el inicio de un proceso que debería continuarse.